

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

POR

MIRTHA N. CARDINALETTI

Por disposición de la Administración Federal de Ingresos Públicos (A.F.I.P.), con intervención del Juzgado Federal N° 1-A de Rosario, a cargo del Dr. Aurelio Cuello Murua, Secretaria de la Dra. Mercedes Andrada, se hace saber que en los autos caratulados “FISCO NACIONAL (A.F.I.P.) c/FERRERO S.A. MEIFA ESTABLECIMIENTO METALÚRGICO s/Ejecución Fiscal”, Exp. N° 85.007-F, Boleta de Deuda N° 5002/02/2012, se ha dispuesto que la Martillera Mirtha Nora Cardinaletti venda en pública subasta el día 8 de mayo de 2018, a las 11 hs., en el Colegio de Martilleros de Rosario, sito en calle Moreno 1546, y donde se encontrará expuesta la bandera de remate, lo siguiente: la marca registrada denominada MEIFA, titular FERRERO S.A. MEIFA ESTABLECIMIENTO METALÚRGICO, cuyos productos y servicios protegidos figuran en el Oficio N° 150.298 de fecha 12.12.2017 del INPI, que obra agregado en autos. Saldrá a la venta con la Única Base de \$ 150.000. Si por la Base no hubiere postores la subasta se declarará desierta. El que resulte comprador deberá abonar en el acto de subasta el total del precio de compra, con más el 10% de comisión a la Martillera, todo en efectivo o cheque certificado de plaza, debiendo acreditar su condición ante la AFIP con fotocopia de la documentación pertinente. Obran agregados en autos lo siguiente: Informe del Instituto Nacional de la Propiedad Industrial, Dirección Asuntos Legales, constando inscripta la marca a nombre de la firma ejecutada, no registrándose inhibiciones en relación a la marca, pero sí los siguientes embargos: Oficio N° 133.255 del 20.05.2013 por \$ 100.752,60 o/los presente autos; Oficio N° 133.256 del 20.05.2013 por \$ 254.863,35 o/los presentes autos; y Oficio N° 145.427 del 20.07.2016 por \$ 40.871,39, autos “Fisco Nacional (AFIP) c/Ferrero S.A. Meifa Establecimiento Metalúrgico s/Ejecución Fiscal, Ex.N° 80.050-A, o/Juz.Federal N° 1-A, Rosario. Acotándose que luego de la subasta no se aceptarán reclamaciones por insuficiencias o faltas de cualquier naturaleza. Son a cargo del comprador todos los gastos de transferencia de marca, impuestos, tasas e I.V.A. si correspondiere. De resultar inhábil el día de la subasta la misma se realizara al día siguiente hábil a la misma hora y en el mismo lugar. Mayores informes a la Martillera Tel. 0341-4402392. En cumplimiento de la Resolución Gral. de la A.F.I.P. se deja constancia que el N° de C.U.I.T de la ejecutada es 30-50254235-0 y de la Martillera C.U.I.T. 27-04292229-9(Monotributista). Todo lo que se hace saber a los efectos que por derecho hubiere lugar. - Rosario, 16 04 de 2018. Fdo. Dra. Marisa Giordano de Camiletti (Agente Fiscal de la A.F.I.P. - D.G.I.). Todo conforme Ley Nac. 25239.

S/C 354157 Abr. 25 Abr. 26

B.O. "C"

ROSARIO

[illegible]

+++++

REMATES DEL DIA

+++++

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

POR

MIRTHA N. CARDINALETTI

Por disposición de la Administración Federal de Ingresos Públicos (A.F.I.P.), con intervención del Juzgado Federal N° 1-A de Rosario, a cargo del Dr. Aurelio Cuello Murua, Secretaria de la Dra. Mercedes Andrada, se hace saber que en los autos caratulados “FISCO NACIONAL (A.F.I.P.) c/FERRERO S.A. MEIFA ESTABLECIMIENTO METALÚRGICO s/Ejecución Fiscal”, Exp. N° 85.007-F, Boleta de Deuda N° 5002/02/2012, se ha dispuesto que la Martillera Mirtha Nora Cardinaletti venda en pública subasta el día 8 de mayo de 2018, a las 11 hs., en el Colegio de Martilleros de Rosario, sito en calle Moreno 1546, y donde se encontrará expuesta la bandera de remate, lo siguiente: la marca registrada denominada MEIFA, titular FERRERO S.A. MEIFA ESTABLECIMIENTO METALÚRGICO, cuyos productos y servicios protegidos figuran en el Oficio N° 150.298 de fecha 12.12.2017 del INPI, que obra agregado en autos. Saldrá a la venta con la Única Base de \$ 150.000. Si por la Base no hubiere postores la subasta se declarará desierta. El que resulte comprador deberá abonar en el acto de subasta el total del precio de compra, con más el 10% de comisión a la Martillera, todo en efectivo o cheque certificado de plaza, debiendo acreditar su condición ante la AFIP con fotocopia de la documentación pertinente. Obran agregados en autos lo siguiente: Informe del Instituto Nacional de la Propiedad Industrial, Dirección Asuntos Legales, constando inscripta la marca a nombre de la firma ejecutada, no registrándose inhibiciones en relación a la marca, pero sí los siguientes embargos: Oficio N° 133.255 del 20.05.2013 por \$ 100.752,60 o/los presente autos; Oficio N° 133.256 del 20.05.2013 por \$ 254.863,35 o/los presentes autos; y Oficio N° 145.427 del 20.07.2016 por \$ 40.871,39, autos “Fisco Nacional (AFIP) c/Ferrero S.A. Meifa Establecimiento Metalúrgico s/Ejecución Fiscal, Ex.N° 80.050-A, o/Juz.Federal N° 1-A, Rosario. Acotándose que luego de la subasta no se aceptarán reclamaciones por insuficiencias o faltas de cualquier naturaleza. Son a cargo del comprador todos los gastos de transferencia de marca, impuestos, tasas e I.V.A. si correspondiere. De resultar inhábil el día de la subasta la misma se realizara al día siguiente hábil a la misma hora y en el mismo lugar. Mayores informes a la Martillera Tel. 0341-4402392. En cumplimiento de la Resolución Gral. de la A.F.I.P. se deja constancia que el N° de C.U.I.T de la ejecutada es 30-50254235-0 y de la Martillera C.U.I.T. 27-04292229-9(Monotributista). Todo lo que se hace saber a los efectos que por derecho hubiere lugar. - Rosario, 16 04 de 2018. Fdo. Dra. Marisa Giordano de Camiletti (Agente Fiscal de la A.F.I.P. - D.G.I.). Todo conforme Ley Nac. 25239.

S/C 354157 Abr. 25 Abr. 26
